



A-08 Terciario
Algunos ejemplos de ordenación



Punto de Observación
desde Avenida del Puerto

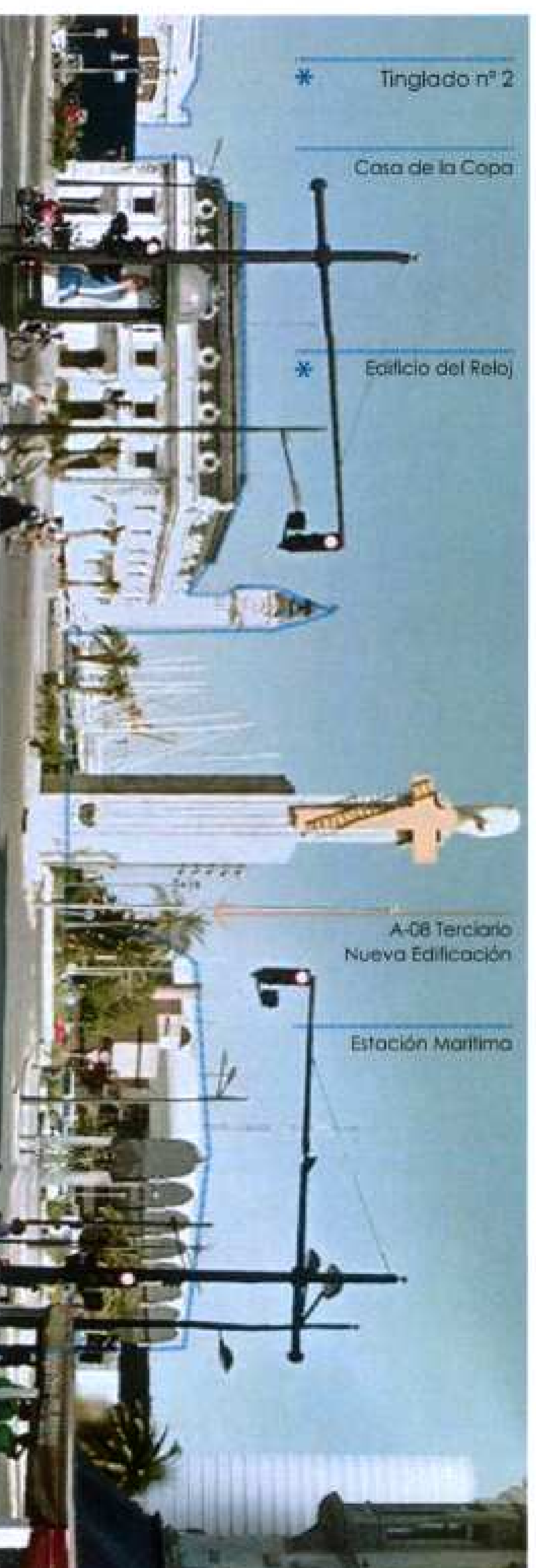


MEDIDAS DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA

Se protegen los recursos paisajísticos existentes.
A nivel paisajístico se introducen MEJORAS. Se interviene en el entorno próximo de la actuación, se retiran de artefactos que degradan el paisaje, se añade nueva vegetación, espacios esparcimiento y pequeñas edificaciones que dotan de vida a itinerarios preexistentes.

* LA FICHA URBANÍSTICA DE CADA PARCELA, ESTABLECE EN SU CASO LA NECESIDAD DE REDACTAR SU PROPIO ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento se ajusta al aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de enero de 2014 y a lo indicado en el Decreto del Concejal de 22 de abril de 2014.
EL SECRETARIO.



Ordenación pormenorizada.

Edificación Existente

* Patrimonio Protegido dentro del ámbito del Plan Especial. Condiciones especificados en el Cordilogo de Bienes y Espacios Protegidos del Plan.

Nueva Edificación

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO
22 Abr. 2014
REGISTRE DENTRADA

APROBADO DEFINITIVAMENTE POR LA HBLE. CONSELLERA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE, CON CARÁCTER PARCIAL EN EL ÁREA CONCRETA DEL ÁMBITO PATRIMONIAL (ÁMBITO I), Y SUSPENDIDO EN EL ÁMBITO DE LA ZONA QUE AFECTA AL PTR-3 SISTEMA GENERAL PORTUARIO (ÁMBITO II) EN FECHA 6 DE MAYO DE 2014.



[Signature]